# DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Tempranas – SAT

# INFORME DE RIESGO Nº 007-09

Fecha: 23 de marzo de 2009

# LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO

	Municipio o distrito	Zona Urbana.			T. Étnico.	
Departamento		Cabecera, localidad o zona	Barrios	Centros Poblados	Veredas	Resguardo
ARAUCA	Tame		Antonio, Sucre, Santander, 20 de Julio, El porvenir, San Miguel, Las Ferias, Boyacá, San Luis, Centro, Las Ferias, La Libertad, Simón	La Holanda, Betoyes, Pueblo Seco, Alto Cauca, Mate caña, El Botalón, Tamacay, El Mordisco, Corosito, Malvinas, Puerto Gaitán, San Salvador, San Lope, El Pesebre,	Sol, Camame, Piñalito, Turpiales, Macaguancito, Brisas del Cravo, El Tablon, Alto Purare, El Banco, La Guavia, Caribabare, Mapoy, Turpiales, Puna Puna, San Pedro, Santa Helena, Santa Inés, Angostura, el Triunfo, Cravo, Barrelona, La Soledad, Zaparay, El	Betoyes, La Esperanza, Caño Claro, Angosturas, Laguna Tranquila, Curipao, Sibarisa, Iguanitos.

# POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas <b>X</b>	Afrodescendientes	Otra población <b>X</b>
barrios: Balcón del	5.000 habitantes del municipio Tame, r Llano, 1 de Mayo, San Antonio, Sucre, Sa , Boyacá, San Luis, La Libertad, Simón luvenil Araucano.	antander, 20 de Julio, El porvenir, San
quienes residen en	cuentran en riesgo 20.000 campesinos ro los caseríos de: Puerto Jordán (Pueblo arillo, La Holanda, Betoyes, Pueblo Seco	Nuevo), Filipinas, La Arenosa, Santo

Tamacay, El Mordisco, Corosito, Malvinas, Puerto Gaitán, San Salvador, San Lope, El Pesebre y La Cabuya. En las veredas de: Naranjos, Alto Ele, Isla del Tamacay Alto, Tamacay Bajo, Cusay I y II, Puerto Miranda, Mesetas, Nápoles, Florida, Arabia, Independencia, Guaira, Laureles I y II, Caño Claro, Caño Guayabo, Santo Domingo, Palestina, Acacias, Nuevo Sol, Camame, Piñalito, Turpiales, Macaguancito, Brisas del Cravo, El Tablon, Alto Purare, El Banco, Caribabare, Mapoy, Puna, San Pedro, Santa Helena, Santa Inés, Angostura, El Triunfo, Cravo, Barcelona, La Soledad, Zaparay, San Joaquín, Cachama, Los Aceites, Las Canoas, Matarrala, Rincón Hondo, Carraos, El Susto, El Progreso, Cesar, Caño Tigre, Galaxias, Esperanzan y Siberia I y II.

12 comunidades indígenas de las familias Sikuani-Betoy y Guahibo-Makaguan: Velazqueros, Genareros, Julieros, Roqueros, Parreros, Macarieros, Puyeros Cuiloto I y II, las comunidades indígenas desplazadas de La Esperanza, Caño Claro e Iguanitos; 3 comunidades indígenas de la Familia U´wa: Angostura, Laguna Tranquila y Curipao.

950 familias desplazadas ubicadas en la zona urbana del municipio (900) y en el centro poblado de Puerto Jordán (50), 40 desmovilizados y sus familias, ganaderos, comerciantes, líderes y lideresas sociales, líderes y lideresas comunitarios, y de población en situación de desplazamiento, niños, niñas y adolescentes, y servidores públicos que laboran en Tame. Así mismo, es importante resaltar que aquellas personas que participaron y organizaron el paro de salud, podrían ser amenazadas y afectadas en su integridad física.

## **DESCRIPCIÓN DEL RIESGO**

#### 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

La ubicación geoestratégica de Tame entre el departamento de Arauca (Frontera Colombo-Venezolana) y los departamentos de Casanare y Boyacá (interior del país), lo han convertido en uno de los epicentros de las hostilidades del conflicto armado que se libra en el oriente del país. La presencia histórica de los grupos guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional -ELN - y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC – en este territorio, ha estado motivada por la riqueza del suelo, así como por la fácil movilidad hacia Venezuela y hacia el centro y oriente del país, lo que representa importantes intereses para su estrategia económica y militar, al igual que por su articulación con los bloques y frentes de todo el país.

El Frente Domingo Laín Sáenz, del frente Oriental de Guerra del ELN, hizo su primera aparición en el escenario público con la toma del puesto de policía del caserío de Betoyes en este municipio, el 14 de Septiembre de 1980; simultáneamente hicieron presencia los Frentes 10, 45 y 28 de las FARC-Ep pertenecientes al Bloque Oriental de esta organización armada ilegal. Durante casi 30 años, ambos grupos guerrilleros han logrado consolidarse en esta región, logrando algún apoyo poblacional, viviendo de la extorsión a las administraciones locales, a los ganaderos, a las compañías petroleras, a los productores y traficantes de alcaloides y a los pequeños productores agrarios de la región. A finales de la década de los noventa y principios del 2000, hicieron su aparición las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, creando el Bloque Vencedores del Arauca - BVA - con aproximadamente 1000 combatientes, provenientes del norte del país y de los

departamentos vecinos como el Casanare; el BVA hizo del caserío de Puerto Gaitán en el sur del municipio, su centro de operaciones y desde allí desplegaron su accionar contrainsurgente en los municipios de Tame, Puerto rondón, Cravo Norte, Arauca Capital y Saravena, con el propósito de arrebatar a las guerrillas su dominio político-militar y controlar los corredores del narcotráfico hacia la frontera Venezolana.

El BVA entró en el proceso de desmovilización con el gobierno nacional mediante la dejación de armas de 548 combatientes, el 23 de Diciembre de 2005, en una ceremonia casi secreta en el que pocas autoridades locales estuvieron presentes, ni se invitó a instituciones que acompañaron en otras regiones el proceso de desmovilización, por ejemplo la Iglesia Católica. Así pues la comunidad local no se enteró que pasó con los combatientes que no se desmovilizaron y que podrían conformar hoy los grupos rearmados ilegales post-desmovilización de las AUC, como las autodenominadas "Águilas Negras- nueva generación", el Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista de Colombia-ERPAC y alguna disidencia del antiguo Bloque Vencedores del Arauca que hizo su aparición en el Departamento de Casanare a mediados del 2006, según un informe de Indepaz (foro de desmovilización de las AUC – Bogotá 2-08-2006) entre los municipios de Yopal, Aguazul y Tauramena y que buscarían ahora consolidarse en la zona urbana de Tame y en los límites con el Casanare, al sur del municipio, donde centró sus operaciones el BVA.

Desde el año 2006, los grupos guerrilleros del ELN y de las FARC-Ep luego de discusiones internas y acusaciones mutuas se declararon la guerra, hecho precedido por la muerte de algunos comandantes de ambas partes, el ajusticiamiento a milicianos, el sostenimiento de combates permanentes y la apropiación de bienes de uno u otro grupo guerrillero; la población civil ha resultado ser la más afectada en sus derechos a la vida, a la libertad y a la integridad física. Así mismo, el ataque a la infraestructura estatal y los combates con interposición de población civil han sido una constante.

El primer escenario de riesgo para Tame, lo configura actualmente la confrontación armada que mantienen los grupos guerrilleros FARC y ELN por la disputa del control territorial y poblacional en el municipio. Estas confrontaciones se vieron incrementadas a mediados del mes de noviembre de 2008 en el nororiente del municipio, en los límites con Arauquita y Fortul y que ahora se han recrudecido en el sector de Flor Amarillo y sus alrededores, ante la incursión de un grupo armado ilegal en la zona controlada por el otro. La confrontación armada ha tenido como objeto limitar el accionar del grupo armado oponente para afianzar las zonas bajo su control en detrimento del otro grupo guerrillero. Esta confrontación ha generado infracciones reiteradas al Derecho Internacional Humanitario y violaciones a los derechos humanos de la población que habita en el municipio, que se expresan en homicidios, amenazas e intimidaciones proferidas a través de panfletos y comunicados que han causando y siguen causando desplazamiento forzado hacia la cabecera municipal, hacia los municipios de Fortul, Saravena, Arauca capital, Hato Corozal en Casanare y hacia territorio venezolano.

Como consecuencia de la confrontación armada entre los grupos guerrilleros, se continúa afectando el derecho a la vida de los habitantes de Tame, por homicidios selectivos de civiles, que son considerados como militantes o auxiliadores de uno u otro grupo guerrillero, dentro de la estrategia

de eliminar los contactos y bases sociales del grupo contendiente. Hay un sinnúmero de personas amenazadas, entre ellas funcionarios públicos, dirigentes comunales, menores de edad infractores y desplazados. Durante el año 2008 fueron asesinadas por lo menos 85 personas, según cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal, la mayoría de las cuales han muerto en la zona rural por la modalidad de sicariato en ataque con arma de fuego, durante el año 2009 han sido asesinadas 11 personas, 9 hombres y 2 mujeres y entre ellos 2 menores de edad.

La carretera "Ruta de los Libertadores", en el tramo que conduce de Puerto Jordán a Tame se ha tornado en el último año como uno de los lugares de más alto riesgo para la población civil que transita por esta vía nacional. Son frecuentes los retenes ilegales instalados por la insurgencia de las FARC-Ep y el ELN, en los que deteniendo a los vehículos automotores, bajan a sus ocupantes e instalan cargas explosivas en su interior exponiendo a los transeúntes a sufrir lesiones en su integridad física. Así mismo, la población civil queda expuesta al fuego cruzado, en caso de que la Fuerza Pública haga presencia y, en varias ocasiones la comunidad ve retrasadas sus actividades diarias, pues con frecuencia la vía permanece cerrada durante horas o días. En no pocas ocasiones estos vehículos han sido incinerados ya sea por la misma insurgencia o por la instalación de contracargas por parte de personal anti-explosivos del Ejército Nacional. El Ejercito Nacional busca desde la segunda semana de Enero dar más seguridad en la vía, con un comando especial llamado "Plan Meteoro".

En la zona rural de Tame son frecuentes los ataques indiscriminados que afectan indistintamente a objetivos militares y a personas civiles o bienes de carácter civil, en los cuales se emplean métodos o medios de combate que no pueden dirigirse contra un objetivo militar concreto o cuyos efectos no es posible limitar. Se consideran indiscriminados en particular la utilización por parte de la insurgencia de morteros tipo cilindro-bomba y los constantes bombardeos por parte de la Fuerza Pública, en cercanías al centro poblado de Filipinas. Estos bombardeos podrían causar incidentalmente muertos y heridos entre la población civil, daños a bienes de carácter civil o una combinación de pérdidas que serían excesivas con relación a la ventaja militar concreta prevista.

El secuestro sigue siendo uno de los delitos más frecuentemente cometidos por parte de los grupos armados ilegales, como una de las formas de financiar sus acciones armadas. Esta violación a la libertad personal, se presenta en la zona urbana como en la rural, contra ganaderos, comerciantes y funcionarios o contratistas del municipio y de las compañías petroleras (sobre todo en la zona de Pueblo Nuevo), sin que se formulen las respectivas denuncias, los familiares de las víctimas muchas veces deciden negociar directamente con los grupos armados ilegales y terminan entregando cuantiosas sumas de dinero a cambio de la libertad de los plagiados; se conocen casos en que los grupos armados ilegales financian a cuotas la libertad de sus víctimas. A comienzos del mes de Febrero de 2009 se conoció el secuestro del Señor Eduardo Blanco, que sería el segundo que sufre esta persona en menos de un año. Son de conocimiento público también las extorsiones a comerciantes en el casco urbano a nombre de las autodenominadas "Águilas Negras" y el robo continuo de ganado por parte de los grupos guerrilleros, con la consecuente disminución del hato ganadero y las nulas perspectivas de re-poblamiento bovino, que se promueve en la región, a causa de este flagelo.

Los grupos insurgentes en un afán de fortalecer sus tropas ante las continuas bajas y deserciones han optado por el reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes, quienes al no tener oportunidades de estudio o trabajo ven la guerra como única oportunidad de salir de la casa, de ser reconocidos y de ganar algo de dinero. Así mismo, los niños, niñas y adolescentes son utilizados ilícitamente como informantes o mensajeros por parte de los actores armados del conflicto en la zona. En este municipio, sobre todo en el área rural les está terminantemente prohibido a las mujeres entablar alguna clase de relación con los miembros de la Fuerza pública, so pena de ser tachadas de informantes, de ser desterradas y en otras ocasiones de ser ajusticiadas por los grupos armados ilegales. En el casco urbano de Tame se tiene conocimiento de la existencia de una red de explotación sexual de adolescentes llamadas "pre-pago" promovida al parecer por miembros de grupos armados y algunos transportadores, en casos manejados por el ICBF se conoce que algunas mujeres adolescentes han sido víctimas de violencia sexual por parte de actores armados ilegales, obligándolas luego bajo amenaza a abandonar el municipio, sin que se presenten las respectivas denuncias, se haga la investigación y se castigue a los responsables.

Es notoria la falta de conocimiento de las normas del Derecho Internacional Humanitario y de los instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por Colombia, por parte de algunos miembros de la Fuerza Pública y de los organismos de seguridad del Estado, pues la Defensoría del Pueblo en las visitas a las comunidades asentadas en la zona rural de este municipio, manifestaron de manera reiterada los abusos de los que son objeto por parte de personal uniformado de la Fuerza Pública, relacionados con presuntas vulneraciones a los derechos fundamentales a la vida, la libertad e integridad personal, al buen nombre, a la honra y a la libertad de expresión, entre otros derechos de los ciudadanos, en operaciones de registro y control desplegadas en las veredas en las cuales estigmatizan a la población señalándolas de ser colaboradoras de los grupos armados ilegales lo cual aumenta la situación de riesgo. Las organizaciones sociales han denunciado de manera constante presuntas ejecuciones extrajudiciales de civiles por parte de la Fuerza Pública quienes son presentados como guerrilleros muertos en combate. En Tame también han hecho carrera los "falsos positivos", en un afán de mostrar resultados, dentro del esquema de la Seguridad Democrática. No raras veces la población ha sido objeto de retenciones arbitrarias y de falsos señalamientos y acusaciones de ser auxiliadores de las guerrillas.

Resulta importante señalar que, actualmente presuntos integrantes del frente 10 de las FARC estarían efectuado un 'Paro Armado' en el departamento de Arauca, desde el domingo 15 de Marzo del año en curso y hasta el día lunes 30 de Marzo del mismo año, dicha medida se implementaría en apoyo de la campaña que desde el Secretariado de las FARC-EP y a nivel nacional han denominado 'Marzo Negro' en conmemoración del primer año de la muerte de sus principales lideres (Alias: Iván Ríos, Raúl Reyes y Tiro Fijo). Dicha acción armada, ha implicado la presencia de retenes ilegales sobre las principales vías, quema de los vehículos que desacaten sus órdenes, atentados contra personal de la Fuerza Pública, tanto en cascos urbanos como en desarrollo de operaciones rurales. De igual forma, dentro de las principales acciones violentas adelantadas por este actor armado ilegal estarían la instalación y activación de artefactos explosivos improvisados al interior de los cascos urbanos de: Saravena, Fortul, Tame, Arauquita y Arauca capital, en donde la población civil ha resultado ser la más afectada, al tener que suspender sus actividades cotidianas por el temor a perder sus vidas al igual que sus bienes. Esta situación demuestra la capacidad militar que aún

mantiene este grupo insurgente en el departamento, pese al gran despliegue militar en la zona, lo que conllevará a las reiteradas acciones violentas contra la población civil y la Fuerza Pública a corto y mediano plazo. Así mismo, la situación de vulnerabilidad de la población civil que habita en su mayoría en las zonas rurales del municipio de Tame y en general en todo el departamento, potencia en riesgo al que se ven expuestas estas comunidades, quienes no cuentan con infraestructura que les permita en dado momento evacuar zonas, acudir a centros de salud, entre otras necesidades fundamentales, tal y como lo ha reiterado el Sistema de Alertas Tempranas en varias ocasiones.

El segundo escenario de riesgo que se identifica para el municipio de Tame, está relacionado con el rearme y consolidación de nuevos grupos armados ilegales post-desmovilización de las AUC que se autodenominan "Águilas Negras" y "Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista de Colombia" (ERPAC), constituyendo un factor generador de violencia, sobre todo en el casco urbano y la zona sur del municipio, donde hacen presencia integrantes de estas agrupaciones armadas al margen de la ley, con intenciones de mantener o recuperar el control territorial, poblacional y de la economía ilícita que ejerció el desmovilizado Bloque Vencedores de Arauca de las Autodefensas Unidas de Colombia. Estos grupos implementan acciones de difusión de mensajes contrainsurgentes en reuniones a las que han obligado a asistir a la población civil asentada entre los municipios de Tame y Hato corozal, con la intención de ganar el apoyo poblacional y mostrarse como una necesidad de protección en la zona donde operó el BVA, al igual que en la defensa de los intereses de los habitantes de la región, sobre todo de los ganaderos, para hacer frente a los secuestros y extorsiones por parte de la guerrilla.

Estos grupos armados ilegales también estarían buscando controlar las rutas o corredores del narcotráfico por Arauca y que van hacia la República Bolivariana de Venezuela. Las autodenominadas "Águilas Negras" han distribuido panfletos en el casco urbano para hacer control social sobre la población, fijando horarios en los que los jóvenes pueden salir a la calle, exigiendo un vestuario recatado y anunciando que tomarán medidas contra quienes tengan comportamiento homosexuales, expendan o consuman alucinógenos, a la vez que amenazan directamente a varias personas de la comunidad, incluso se habla de ciertos acuerdos hechos por este grupo y políticos de la región para desestabilizar la gobernabilidad en el municipio, dados a conocer a través de panfletos amenazantes. Es posible que estos grupos armados ilegales post-desmovilización de las AUC, en su propósito de copar y consolidar su presencia en el municipio y otras zonas del departamento de Arauca, realice alianzas con otros grupos armados ilegales, o por el contrario se enfrente a ellos para obtener el control absoluto del territorio, esto explicaría la muerte de algunos desmovilizados de las AUC y de algunos promotores del rearme en el casco urbano del municipio; lo anterior traerá como consecuencia la agudización de la confrontación armada con la consecuente afectación a los derechos fundamentales de la población civil.

Por lo anterior, se prevé el incremento de acciones violentas contra la población civil, en particular, contra las familias desplazadas ubicadas en la zona urbana del municipio y en el centro poblado de Puerto Jordán, los desmovilizados y sus familias, ganaderos, comerciantes, líderes y lideresas sociales, líderes y lideresas comunitario (a)s, y de población en situación de desplazamiento, niños, niñas y adolescentes, representantes de los pueblos indígenas, y servidores públicos que laboran en Tame como también contra aquellas personas que participaron y organizaron el paro de salud que

podrían ser amenazadas y afectadas en su integridad física por las posibles violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que se pueden materializar en amenazas, intimidaciones desapariciones, toma de rehenes, retenciones ilegales, homicidios selectivos y múltiples (masacres), enfrentamientos armados con interposición de población civil, accidentes por minas antipersonal, extorsiones, desplazamientos forzados, reclutamiento y utilización ilícita de niños, niñas y adolescentes, violencia y esclavitud sexual, atentados contra la libertad personal y el patrimonio y daños y destrucción de bienes civiles.

2.	GRUPOS	ARMADOS	II FGALES	FNIA	70NA

FARC	X	ELN	X	01	ΓRO:	X	Nuevos grupos armados ilegales post- desmovilización de las AUC.
0 ODUDO	\			- DE I			

#### 3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA

FARC	X	ELN	X	OTRO:	X	Nuevos grupos armados ilegales
'						post- desmovilización de las AUC.

#### 4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.

- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (Desapariciones, homicidios selectivos y múltiples (masacres), violencia sexual, accidentes por minas antipersonal).
- AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BÉLICAS (Ataques indiscriminados y enfrentamientos con interposición de población civil).
- DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN CIVIL.
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACIÓN CIVIL.
- RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN ILÍCITA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
- AMENAZAS

#### 5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:

- A I A VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- A NO SER DESAPARECIDO
- A LA LIBERTAD PERSONAL
- A NO SER DESPLAZADO
- A LA LIBRE CIRCULACIÓN
- A LA LIBERTAD DE RESIDENCIA
- A PODER REUNIRSE Y MANIFESTARSE PACÍFICAMENTE
- A LA LIBRE ASOCIACIÓN
- A PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN, EJERCICIO Y CONTROL DEL PODER POLÍTICO.
- A NO SER COSTREÑIDO A EJECUTAR UN TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO.

## VALORACIÓN DEL RIESGO

El municipio Tame está ubicado en el Departamento de Arauca, en el extremo suroccidental, donde confluyen los ejes viales de la ruta de los libertadores (Bogotá- Tunja- Tame -Arauca -Caracas) y de la troncal del llano (Bogotá-Villavicencio-Yopal-Tame-Saravena). Tame tiene una extensión total de 6.457 Km2, se encuentra a 343 metros sobre el nivel del mar en una meseta de las últimas estribaciones de la Cordillera Oriental, la cual baja encajonada por la vertiente de los ríos Tame y Cravo, con los siguientes límites: al norte con el municipio de Fortul, al oriente con Arauquita y Puerto Rondón, al sur con el departamento de Casanare y al occidente con el departamento de Boyacá. Tame se encuentra a una distancia de 187 Km. de Arauca Capital.

Las tierras del municipio de Tame fueron descubiertas en 1536 y pertenecían a las tribus de los Araucas, Caquetios, Lucalias, Giraras, Chiricoas, Cuibas, Guahibos y Achaguas, pertenecientes al tronco Arawak. La historia de Tame recuerda a los misioneros Jesuitas, quienes en abierta oposición a los sistemas de encomienda, supieron atraer a los indígenas dispersos, organizándolos, instruyéndolos y fundando con ellos los primeros conglomerados de los Llanos, entre ellos Tame, a comienzos del siglo XVII. Tame es considerada la cuna de la libertad, pues desde aquí se organizó la gesta libertadora de 1819.

Las actividades económicas desarrolladas en el municipio de Tame son principalmente agrícolas (cultivos de Plátano, Cacao, Yuca, Maíz, Arroz, Caña Panelera y Sorgo) y Pecuarias (ganadería, piscicultura, porcicultura, avicultura en menor escala); la explotación de hidrocarburos en el campo Capachos, representa para el municipio un renglón relevante dentro de la actividad económica, en el concierto de un departamento petrolero; en la zona urbana es relevante la actividad comercial, la pequeña industria y la venta de servicios. En este, como en todos los municipios del departamento, el mayor empleador es el mismo municipio.

El municipio Tame ha tenido una gran importancia en la producción agropecuaria, por la fertilidad de sus tierras es despensa para el departamento e incluso para la capital del país, aunque el hato ganadero se ha visto considerablemente disminuido por el robo continuado por los actores armados ilegales. Tame en una escala menor es importante en la producción de hidrocarburos, allí se encuentra el bloque capachos y se realizan trabajos de exploración en el bloque caporal. En la zona rural por varios años, los campesinos auspiciados por la guerrilla, principalmente por las FARC-Ep le apostaron a los cultivos de uso ilícito y vivieron la economía ficticia propia de los pueblos cocaleros, devastada por cuenta de las fumigaciones con glifosato por la división antinarcóticos de la Policía Nacional.

En cuanto a la configuración de escenarios de riesgo, el municipio de Tame por su posición geográfica entre los departamentos de Arauca, Casanare y Boyacá; entre la cordillera de los Andes y los llanos orientales; ofrece condiciones favorables para el despliegue - repliegue y las tácticas de combate de los grupos armados ilegales. Este territorio ha sido históricamente zona estratégica en la medida en que ofrece las condiciones necesarias para el movimiento de tropas, abastecimiento y corredor de avance hacia el interior del país o hacia la frontera con la república

Bolivariana de Venezuela. Los grupos guerrilleros de las FARC - ep y el ELN gozan de un conocimiento táctico de los corredores de movilidad que les da ventajas militares y les permite una constante articulación entre las compañías desplegadas en los municipios de la cordillera y de la sabana, del interior del país y de la de frontera venezolana. La presencia de los actores armados ilegales, ha estado motivada por las cuantiosas regalías provenientes de la explotación petrolera de campo de Caño Limón, Caricare, Capachos y ahora las expectativas por la exploración del campo Caporal, en la zona rural de este municipio. Según cifras oficiales, en décadas pasadas por lo menos el 40% de las regalías petroleras iban a parar a las arcas de los actores armados ilegales, especialmente del ELN. Motiva también a los actores armados ilegales las condiciones favorables que ofrece la región para la implementación de cultivos de uso ilícito, el nororiente del municipio de Tame fue una de las zonas más utilizadas para el cultivo de hoja de coca, reducido notablemente en los últimos años por los planes de erradicación y la fumigación con glifosato por aspersión aérea, que afectó también los cultivos lícitos de la población civil, sin que se proceda a reparar los daños causados. Adicionalmente, este municipio es atractivo para las organizaciones armadas al margen de la ley por que pueden controlar la comunicación terrestre entre todo el departamento de Arauca y el interior del país (Boyacá, Cundinamarca, Casanare y Meta).

Para las FARC –Ep y el ELN, la posición geográfica del municipio, sumada a la débil intervención de los entes estatales en este territorio, distintos a la Fuerza Pública, la precaria cobertura en salud, educación, saneamiento básico (a pesar de que los dineros de regalías deben dedicarse principalmente a estos sectores) y la baja inversión social constituyen características propicias para desarrollar su proyecto subversivo, mantenerse en permanente comunicación con los diferentes bloques y frentes de la región nororiental, al igual que seguir manejando el negocio del narcotráfico en la zona de frontera; adicionalmente su posicionamiento les permite ejercer control en las explotaciones petroleras que existen en este territorio.

En el caso de los grupos paramilitares, este municipio es de suma importancia pues sirvió como centro de operaciones al Bloque Vencedores del Arauca (BVA) y como corredor estratégico y de avanzada hacia los otros municipios del sur del departamento de Arauca y de articulación con el Casanare a través del río del mismo nombre, con lo cual garantizaron el despliegue de tropas, el aprovisionamiento y recuperación de combatientes. Las constantes presiones y exigencias económicas de los grupos guerrilleros hicieron que dirigentes, ganaderos y comerciantes de la región, se unieran al proyecto paramilitar, agenciado por las extintas AUC y así involucraron de manera compulsiva a la población civil en una guerra que produjo y sigue produciendo un sinnúmero de víctimas.

Desde el municipio de Hato Corozal los grupos de AUC – BVA, al mando de los hermanos Mejía Múnera "los mellizos" reconocidos narcotraficantes, según la prensa nacional, penetraron a través de algunos sitios y veredas limítrofes entre Arauca y Casanare como son San Nicolás, El Suní, El Danubio, El Guafal y Puerto Colombia; San Salvador, Puerto Gaitán y San Joaquín, desde donde lograron controlar la cabecera municipal de Tame, Puerto Rondón y Cravo Norte y las sabanas y caseríos de su jurisdicción, entre ellos San Salvador, Puerto Gaitán, Cachama y San Ignacio. En su momento, esta avanzada de los grupos paramilitares obligó a la guerrilla a replegarse estratégicamente hacia la zona montañosa de la cordillera o hacia los municipios fronterizos. En la

medida en que los grupos paramilitares avanzaron hacia el interior del departamento, el municipio de Tame y sus sabanas se convirtieron en zonas de retaguardia y descanso para realizar avanzadas hacia la capital y los municipios del piedemonte. Los grupos de AUC-BVA en el marco de su estrategia contrainsurgente cometieron delitos de lesa humanidad tales como: masacres (homicidios de configuración múltiple), ejecuciones extrajudiciales, agresiones físicas y psicológicas, torturas, desapariciones, amenazas, desalojos, desplazamiento forzado, violencia sexual, retenciones arbitrarias en contra de la población civil. Así mismo, controlaron las actividades ganaderas y comerciales dadas allí. Durante los primeros meses de 2003 los resguardos indígenas de Velasqueros, Parreros y Julieros, cerca de Betoyes, observaron la presencia de la Fuerza Pública y a su vez la incursión de grupos paramilitares del BVA, los cuales saquearon, asesinaron e intimidaron a la población, obligándolos a desplazarse hacia Saravena. Las comunidades indígenas retornaron posteriormente, pero sin garantías de seguridad.

Con la desmovilización de los 548 paramilitares del Bloque Vencedores de Arauca, en el corregimiento de Puerto Gaitán municipio de Tame, la paz soñada por sus habitantes no llegó y por el contrario, la guerrilla de las FARC- Ep y el ELN comenzaron a copar los espacios dejados por este grupo, exigiendo colaboración y apoyo; muchas de estas exigencias se han manifestado en extorsiones, secuestros y robo de ganado, entre otros. Ante esta situación algunos desmovilizados del anterior grupo de autodefensas han comenzado a reaccionar y han conformado nuevos grupos autodenominados "Águilas Negras", o han vinculado a otros grupos como el llamado "Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista de Colombia" de alias Cuchillo, gracias a la simpatía y al apoyo que algunos habitantes de la región ofrecieron al antiguo BVA y que ahora se ven amenazados por la subversión. Estos grupos en Hato Corozal estarían utilizando el corredor La Chapa – Centro Gaitán –Vichada y algunas fincas de estos sectores como puntos estratégicos para el transporte de armas y logística de avanzada; a ellos pertenecerían las caletas de armas y municiones incautadas por las autoridades en la vereda San Joaquín el 14 de Abril y el 17 de Diciembre de 2008, como también serían los responsables de amenazas, extorsiones, secuestros y algunos homicidios cometidos en Tame y Hato Corozal.

Las medidas implementadas por el Gobierno Nacional a través de la "Seguridad Democrática", la influencia de los grupos paramilitares de las AUC – BVA, en la política y en las administraciones locales, la erradicación de los cultivos de hoja de coca y los roses continuos entre las tropas guerrilleras, llevaron a que a finales del 2005 y comienzos del 2006 las guerrillas del ELN y las FARC - Ep se declararan la guerra frontal, quedando la zona nororiental de Tame como unos de los principales escenarios de confrontación; esta situación ha dejado muchos combatientes abatidos y heridos, pero también un sinnúmero de civiles asesinados y sus familias desplazadas. Como producto de esta contienda, los grupos insurgentes han delimitado sus campos de operación, han puesto como límite natural la carretera que conduce de Puerto Jordán a Tame, ubicándose al sur oriente el Frente 10 (con la Compañía móvil Alfonso Castellanos) de las FARC –Ep y al nororiente el ELN. Se tiene información que los dos grupos guerrilleros se encuentran fortaleciendo sus tropas trasladando combatientes de otros lugares del país, según lo anterior los Frentes 28 y 45 de las FARC-Ep harían presencia de tiempo completo en Arauca, así como el Frente José David Suárez del ELN, que antes operaba en Casanare y Boyacá. La población civil en reiteradas ocasiones ha

hecho mención acerca de acuerdos tácitos entre miembros del Ejército Nacional y el ELN, para combatir a las FARC-Ep y acrecentar los índices de violencia en la región.

Las permanentes Infracciones al Derecho Internacional Humanitario y las graves violaciones a los Derechos Humanos en Tame afecta también a la mayoría de comunidades y territorios Indígenas, por el desplazamiento forzado, el confinamiento, la amenaza permanente de accidentes por minas antipersonal y artefactos explosivos abandonados, sin que las autoridades hayan fijado su atención sobre las necesidades de las minorías étnicas y se generen las medidas y mecanismos necesarios de prevención, atención y restablecimiento, en un marco de atención integral y diferencial. Los pueblos indígenas de Tame tienen características particulares que los diferencian del resto de los habitantes de la región. El desplazamiento afecta por lo menos a 73 familias de tres comunidades (La Esperanza, Caño Claro e Iguanitos) y afecta no solamente a las familias y a los líderes que deben abandonar sus territorios, sino a las propias comunidades, ya que estos pueblos están unidos por fuertes vínculos étnicos, territoriales y culturales, teniendo en cuenta que las afectaciones como resultado de la violencia, generan debilitamiento en la integridad étnica de estas familias como sujetos colectivos de derechos.

A más de tres años de vigencia de la ley de Justicia y Paz (975-05), esta no se está aplicando de manera efectiva y transparente, pues se constata que no se ha realizado una investigación que conduzca a la identificación, captura y sanción de los responsables por delitos cometidos por los miembros del BVA y de los desmovilizados de los grupos armados al margen de la ley; las víctimas del paramilitarismo en Arauca no conocen la verdad sobre los delitos cometidos contra sus familiares y desconocen el paradero de las víctimas de secuestro y desaparición forzada. Se advierte que ante la lentitud de la justicia en Arauca el derecho de las víctimas a la reparación por el daño infligido y las garantías de no repetición de tales hechos, será una utopía. La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación – CNRR, solamente ha hecho una visita al municipio, en la que se escucharon versiones sobre nuevas denuncias por amenazas a las víctimas que han hecho declaración en el marco de la ley de Justicia y Paz.

La situación de violencia que prevalece en el municipio de Tame, hace que sus habitantes estén expuestos permanentemente a violaciones de sus derechos fundamentales e infracciones al DIH. Los enfrentamientos armados y las disputas entre las guerrillas de las FARC y el ELN y el rearme y consolidación de nuevos grupos armados ilegales post-desmovilización de las AUC, quienes pretenden controlar los corredores estratégicos que conducen del interior del país a las zonas fronterizas con Venezuela, son los elementos preponderantes de la amenaza y la vulnerabilidad de la población civil. La instalación de un comando de la Policía Nacional en el centro del caserío de Betoyes, la utilización de bienes civiles (casas, escuelas y vehículos) por parte de la Fuerza pública, pondría en grave riesgo a sus habitantes y a las comunidades indígenas de la zona, ante un eventual ataque de las guerrillas que operan en la región, basta recordar el ataque de la guerrilla de las FARC-Ep a un casa de familia en la vereda el progreso en Mayo del año anterior por la presencia continua de tropas de la Móvil 5 del Ejército Nacional.

Como consecuencia de los enfrentamientos entre los grupos guerrilleros y el rearme paramilitar en Tame, se continúa afectando el derecho a la vida de sus habitantes por los posibles homicidios de

civiles ya sea porque resulten víctimas del fuego cruzado o porque sean considerados como colaboradores o auxiliadores del grupo contendiente dentro de la estrategia de eliminar las supuestas bases sociales del enemigo. Por esta razón es probable que las amenazas y homicidios se incrementen en especial contra los líderes y liderezas comunitarias, directivos de las Juntas de Acción y docentes de escuelas y colegios, así como, contra defensores y defensoras de derechos humanos.

La población civil del caserío de Puerto Gaitán, centro de operaciones del BVA, teme que los grupos guerrilleros puedan acercarse y tomar represalias, pues el hecho de haber permanecido en la región durante y después de la incursión paramilitar los haría cómplices de las acciones ejercidas por dicho grupo; son de conocimiento público también, el grave riesgo de ser asesinados padecido por los desmovilizados de los diferentes grupos, ya sea por ser tachados de traidores o por negarse a conformar nuevas estructuras delictivas.

De acuerdo con el Registro Único de Población Desplazada RUPD de Acción Social, Tame ha expulsado en los últimos 10 años, un total de 24.973 personas y ha recibido unas 9.921 en situación de desplazamiento. Durante el año 2008 se presentó el desplazamiento forzado de por lo menos 3.735 personas (1845 Hombres – 1890 Mujeres) de esas han hecho declaración ante el Ministerio público 200 familias, equivalentes a unas 750 personas, de esta manera aparece en los primeros lugares de los municipios que padecen este fenómeno a nivel nacional; el desplazamiento forzado como crimen de guerra se mantiene en la zona rural de Tame; veredas como Laureles, Galaxias, Filipinas, La arenosa, Puerto Jordán, Santo Domingo, Siberia, Las Acacias, La Independencia, Nápoles, La Arabia, Mate Caña, Alto Cauca, El Botalón, La Horqueta, Flor Amarillo, Cravo Charo, Gran Bucare, Caño Limón, Puerto Miranda, El Mordisco, Malvinas, La Holanda, Corosito, Rincón Hondo, Puerto Gaitán, San Salvador y San Joaquín, padecen este flagelo. Lo anterior evidencia la precariedad de las políticas en materia de atención y prevención de este fenómeno que afecta a la población campesina, que atiendan los factores de vulnerabilidad y de amenaza de esta población, pese a las reiteradas e insistentes recomendaciones realizadas por parte del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo por medio de sus Informes de Riesgo y Notas de Seguimiento, al igual que oficios y comunicados enviados a las diferentes autoridades civiles responsables del tema. El comité municipal de Atención integral a la Población desplazada desconoce casi por completo sus competencias y ni siquiera se ha operativizado el Plan Integral Único (PIU). Se advierte también el grave riesgo al que están expuestas las personas en situación de desplazamiento que ante la precaria atención del estado, han regresado a sus lugares de origen arriesgando su seguridad y exponiéndose muy seguramente a un segundo desplazamiento; este el caso de los habitantes de la veredas El pesebre, La Arabia (Caño Seco) y algunas familias de las comunidades indígenas (3 familias de Iguanitos).

Según el Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersonal, Tame ocupa el segundo lugar a nivel nacional de los municipios con más víctimas por Minas Antipersonal (MAP) y Municiones Sin Explotar (MUSE), con 234 personas afectadas. En lo corrido del año 2009 han resultado muertos 1 civil, 5 militares heridos y 3 civiles por la explosión de estas mortíferas armas en jurisdicción de este municipio. El uso o la siembra indiscriminada de minas antipersonal (MAP) por parte de la guerrilla del ELN y las FARC-EP expone a la población civil a sufrir accidentes que

provocan la pérdida de vidas humanas y graves lesiones a la integridad física y psicológica de la población rural y de las comunidades indígenas que residen o se movilicen por campos minados. Estos artefactos han sido sembrados en torno a los lugares estratégicos, carreteras y caminos, en cercanías a escuelas y casas abandonadas; algunos impiden el acceso a fuentes de agua y al desarrollo normal de las actividades agropecuarias. Las informaciones disponibles dan cuenta de la existencia de artefactos explosivos sembrados en las veredas Laureles, Galaxias, El Milagro, Filipinas, Santo Domingo, Caño Guayabo, La Arenosa, La Independencia, Nuevo sol, Caño Tigre, Siberia I y II, El Progreso, Flor Amarillo, La Arabia, alto Cauca, Mate Caña, La Horqueta, El Botalón, Tamacay, Puerto Miranda, Malvinas y Corocito; a pesar del desminado militar desarrollado por el Ejército Nacional, sique siendo alto el riesgo de la población civil de sufrir un accidente por MAP en el desarrollo diario de sus actividades. Los combates entre la Fuerza Pública y los grupos armados ilegales incrementan este riesgo, por la cantidad de municiones abandonadas sin explotar (MUSE). A la complejidad de este panorama se suma el desconocimiento que las víctimas tienen de la ruta de atención, pues no existe una divulgación eficiente de las directrices normativas que permita, por un lado, que las víctimas conozcan sus derechos y por otro, que cada institución tenga clara cuál es su función dentro de la ruta de asistencia a las víctimas de MAP y MUSE.

A las amenazas latentes de los grupos armados ilegales, se suman las altas condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentra la mayor parte de la población, sobre todo la campesina e indígena de este municipio; que por el fraccionamiento del tejido familiar y social, la ingobernabilidad en los resguardos indígenas y las distancias geográficas entre la cabecera municipal y las veredas, sumado a la precaria infraestructura en vías terciarias, potencian la falta de mecanismos eficaces de protección por parte de las instituciones del Estado.

Tame ofrece grandes posibilidades para la explotación de actividades agropecuarias que de manera tecnificada e intensiva pudieran contribuir en el desarrollo económico y mejoramiento de las condiciones de vida de la población, sin embargo el abandono histórico por parte del Estado, ha perpetuado la condición de marginalidad y pobreza que ni siquiera con la bonanza petrolera, cuestionada por los altos índices de corrupción, logra superar. Como consecuencia, la población de este municipio sigue presentado un elevado índice de necesidades básicas insatisfechas que ni siquiera aparece calculado por el DANE, (se asignó el máximo valor de NBI -100%- por no contar con información suficiente para su estimación) esta situación refleja la nula o escasa cobertura de servicios básicos en el área rural, la precaria y deficiente infraestructura vial (vasta mencionar la caída contante de puentes en las vías que comunican a Tame con Bogotá y Saravena) y de comunicaciones y la falta total de perspectivas socioeconómicas para sus habitantes.

El sector salud en Tame, dependiente del Hospital San Antonio de la localidad, ha estado en crisis permanente desde el segundo semestre del año anterior, a causa al parecer de la retención de transferencias por parte de la Unidad Administrativa Especial de Salud del Departamento y de la ESE Moreno y Clavijo, a la mayoría de los profesionales se les adeudan salarios y prestaciones y en palabras de la Contraloría "mientras en la ESE Hospital Municipal de Arauca se compran medicamentos que se vencen, por falta de planeación, en el municipio de Tame, el Hospital no tiene medicamentos ni equipos para poder prestar servicio a la comunidad" (grupo de reacción inmediata de la Contraloría" (12.02.2009). Algunos medios locales a diario presentan en sector

salud como uno de los focos de corrupción y despilfarro de las regalías en Arauca. Hasta la primera semana del mes de Enero se levantó el paro de personal, pero hasta el momento únicamente se prestan servicios de urgencias y los centros de salud no cuentan con los implementos necesarios para la atención básica. Algunos sectores sociales de la comunidad han propuesto la creación de la ESE – Hospital San Antonio, sin embargo temen que a quienes impulsan la propuesta les pueda ocurrir lo mismo que a quienes impulsaron la revocatoria del mandato en la administración anterior, esto es, amenazas, homicidios y desapariciones, por parte de quienes con oscuros intereses en alianza con grupos armados ilegales pretenden manejar la institución.

La cobertura educativa en Tame es una de las más precarias del departamento, en la zona rural del municipio han sido cerradas varias escuelas, en varias ocasiones las comunidades han reclamado el derechos de educación para sus hijos, interponiendo recursos legales, a lo que las autoridades han respondido con el ofrecimiento de educadores por el banco de oferentes que en la mayoría de las veces no tienen la formación debida y que a causa de su contratación tardía terminan convirtiendo el año lectivo en un semestre. A un mes de haber comenzado labores lectivas en todo el país, en este municipio las escuelas de las zonas más alejadas y conflictivas aparecen cerradas y se desconoce la posible contratación de profesores por el banco de oferentes. Algunas escuelas del sector rural carecen de la infraestructura y de los materiales necesarios para su funcionamiento, el Comité Internacional de la Cruz Roja - CICR ha coadyuvado en el mejoramiento locativo, en la construcción de aulas y restaurantes escolares, en algunas veredas.

Hay que tener en cuenta también que Tame presenta conflictos limítrofes con los municipios de Arauquita, Puerto Rondón y Fortul, con el consecuente detrimento de la inversión social y atención a la población asentada en las veredas en disputa. Cuando las comunidades se dirigen a pedir alguna inversión, la disculpa de las autoridades es que el diferendo limítrofe no se ha resuelto y por lo tanto no hay ninguna posibilidad, lo que perpetúa sus vulnerabilidades. Las instancias competentes y el IGAC como entidad autorizada han de dirimir estos conflictos.

Estas condiciones de vulnerabilidad padecidas por la población coadyuvan para que la legitimidad y función del Estado Social de Derecho sea más precaria, facilitando que se acreciente la influencia de los grupos armados ilegales con acciones de control económico, social y político. En este sentido, el hecho de tener que convivir con todos los actores armados ilegales, potencia la situación de riesgo por el temor a posibles retaliaciones del grupo contendiente o del mismo Estado, que los obliga a dejarlo todo y a desplazarse hacia la cabecera municipal o hacia otros municipios o departamentos, y a traspasar la frontera buscando refugio en la República Bolivariana de Venezuela.

El municipio Tame se proyecta como la región desde donde se construye la conexión vial más eficiente desde los grandes centros económicos colombianos hacia las reservas energéticas y los mercados venezolanos. El Plan Vial 2.500 del Gobierno Nacional, contempla la culminación de la carretera Marginal de la Selva, se ha adelantado parte de la construcción del tramo Hato Corozal – San Salvador – Tame y del puente sobre el río Casanare a cargo de los gobiernos departamentales de Arauca y Casanare, igualmente se contempla la culminación de la carretera Ruta de los Libertadores (Arauca- Tame), de la que se ha adelantado parte de la construcción del tramo La

Antioqueña – El Lipa, por parte de un Batallón de ingenieros del Ejército Nacional, esto beneficia considerablemente al municipio, pues lo pone en comunicación directa con el centro del país (Yopal, Villavicencio, Bogotá), con la capital del departamento y con la Frontera Venezolana. De igual manera continúan los proyectos de exploración petrolera en la zona del Botalón (Campo Caporal), que suscitan mayor interés por parte de los diferentes grupos armados con el fin de quedarse con los beneficios económicos producto de esta industria.

Algunos hechos registrados desde octubre de 2008 que validan los escenarios de Riesgo plasmados en este Informe son los siguientes:

- El 6 de Octubre de 2008 en la vereda Laureles I, unidades del Departamento Administrativo de Seguridad DAS adscritas a esta seccional y tropas del Ejército Nacional, capturaron a José Melquíades Ramos Arroyo y a Yamit Alexander Eregua Carrillo, en momento en que se encontraban raspando hoja de Coca.
- El 11 de Octubre de 2008 durante combates sostenidos entre unidades del Ejército y presuntos integrantes de un grupo ilegal, murió el soldado Ervin Pabón, de 25 años, en la vereda Filipinas.
- El 11 de Octubre de 2008 desconocidos asesinaron con arma de fuego a Ciro Alfonso Guerrero Páez, de 40 años. Hechos acontecidos en el caserío Flor Amarillo, municipio de Tame.
- El 15 de Octubre de 2008 detectives del DAS en el Municipio de Tame, adscritos a la Seccional Arauca, capturaron en flagrancia a Melkis Anselmo Lancheros López y Fabián Alexis Ramírez, desmovilizados del 10 frente de las FARC y quienes realizaban un reten ilegal.
- El 21 de octubre fue hostigada una patrulla del Ejercito Nacional resultando dos soldados heridos en el barrio Mirador del llano.
- El 4 de Noviembre de 2008 fue asesinado el abogado Isnardo Cediel al interior de su oficina en zona céntrica de la cabecera municipal de Tame. El Dr. Cediel había resultado ileso meses atrás de un atentado criminal dentro de una gallera de esa población del piedemonte araucano.
- El 11 de Noviembre de 2008 fueron asesinados los hermanos Guillermo y Mario Mora Villamil, de profesión ganaderos en hechos registrados ayer hacia una de la tarde en la vereda la Independencia.
- El 15 de Noviembre de 2008 un panfleto firmado por el frente 40 de las "Aguilas Negras AUC", circula en el barrio Santander del municipio de Tame. En este se formulan amenazas en contra de: "prepagos, lesbianas", advirtiendo a los antes señalados que deberán arreglar maletas y salir del pueblo.
- El 20 de Noviembre de 2008 tropas del Ejército, localizaron una caleta que contenía material de guerra, al parecer propiedad del frente 'Alonso Castellanos' de las FARC-Ep en la zona rural del municipio de Tame.
- El 2 de Diciembre de 2008 la Policía Nacional desactivó de manera controlada cuatro artefactos explosivos que fueron instalados por la insurgencia en la vía que del municipio de Tame conduce a la capital araucana, a 400 metros del caserío de Santo Domingo.

- El 2 de Diciembre de 2008 Integrantes de la cuadrilla "Domingo Lain Saenz" del ELN, incineraron el cabezote de un Tracto camión afiliado a la empresa de transporte "TSP Transportes y Suministros Petroleros", en la vereda Corocito del municipio de Tame.
- El 13 de Diciembre de 2008 la insurgencia instaló un carro bomba en la entrada de Tame y un muñeco de 'año viejo', que estaba cargado con explosivos en el sector de Puerto Jordán que contenía en su interior cinco kilos de anfo y metralla.
- El 17 de Diciembre de 2008 soldados del Batallón de Ingenieros No. 18 General Rafael Navas Pardo ubicaron el material bélico en la vereda San Joaquín, municipio de Tame, perteneciente a los nuevos grupos Armados ilegales post-desmovilización de las AUC. Donde hallaron tres caletas con 32 fusiles M-16, 3.430 cartuchos para fusil calibre 5,56, 55 proveedores para fusil y 130 portafusiles.
- El 22 de Diciembre de 2008 tropas del Ejército Nacional sostuvieron combates con un reducto de las FARC en la vereda Galaxias, zona rural del municipio, quienes estaban encargados de la seguridad del principal cabecilla de la décima cuadrilla de las FARC, conocido el alias de "Arsecio". Tras los enfrentamientos con las unidades militares dos irregulares resultaron muertos, hallándoseles en su poder 1 fusil ak-47, 1 lanzagranadas de 40 mm, 1 pistola calibre 9 mm, 144 cartuchos de guerra de diferentes calibres, 5 proveedores, 1 radio de comunicaciones y prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares de Colombia.
- El 6 de Enero de 2009 de 2008 presuntos integrantes de grupos armados ilegales, detuvieron dos camiones tipo Kodiak que cubrían la ruta Tame – Arauca, para posteriormente y argumentando la existencia de explosivos, bloquear el transito vehicular sobre la mencionada vía, entre las veredas de Flor Amarillo y Santo Domingo, jurisdicción municipal de Tame.
- El 6 de Enero de 2009 fue incinerado un taxi de servicio público en cercanías al caserío de Betoyes.
- El 6 de Enero de 2009 fue asesinado el Señor Alfredo Leguizamón de 21 años, bachiller, de profesión oficios varios y natural de Tame vereda Mararave.
- El 7 de Enero de 2009 fue asesinado el Señor Alcibíades Mendoza Sierra en la vereda la Independencia del Municipio de Tame.
- El 9 de Enero de 2009 fue incinerada una buseta afiliada a la empresa Cotrans-Tame, por elementos de la insurgencia en inmediaciones de la Vereda Flor Amarillo sobre la Ruta de los Libertadores, que conduce de Arauca a Tame.
- El 10 de Enero de 2009 resultaron como víctimas de la activación una MAP los campesinos Antonio Hernández de 41 años y William Walteros Muñoz, de 24 años de edad, en la vereda Lejanías del municipio de Tame.
- El 17 de Enero de 2009 en la Vereda la Holanda, zona rural del municipio, el ejército hallo un taller de la guerrilla, donde la agrupación se dedicaba a la fabricación de minas antipersonal.
- El 18 de Enero de 2009 la Revista Semana publicó un artículo en el que asegura que por la interceptación de comunicaciones y grabaciones ordenadas por la Fiscalía general de la Nación, se sabe de una alianza hecha por un alto militar de la Brigada Móvil 5, adscrita a la XVIII Brigada del Ejercito Nacional y miembros de ELN, para atacar a las FARC, y mostrar

- resultados. De esta manera se incrementan los índices de violencia con participación de los organismos de seguridad del Estado.
- El 19 de Enero de 2009 Ángel Eduardo Carrero Bastilla de 19 años de edad, perdió la vida luego de activar accidentalmente una MAP, en la vereda El Algarrobo. En el mismo hecho resultó herido Elkin Hernando Gualdrón, suegro de la victima mortal.
- El 20 de Enero de 2009 se conoció la activación de un campo minado en el que resultaron heridos un subteniente y cuatro soldados profesionales adscritos a la Brigada Móvil Número 5 del Ejército Nacional.
- El 21 de Enero de 2009 presuntos integrantes de un grupo armado ilegal, activaron un artefacto explosivo improvisado, al paso de las Tropas, dejando como saldo dos soldados heridos, en la vereda Betoyes.
- El 21 de Enero de 2009 tropas del Ejército, localizaron una caleta que contenía material de querra e intendencia en el sitio conocido como Normandía.
- El 22 de Enero de 2009 el versionado Miguel Ángel Mejía Múnera ante un fiscal de Justicia y Paz declaró de los presuntos vínculos del exgobernador de Arauca, Julio Acosta Bernal, con el Bloque Vencedores de Arauca de las Autodefensas Unidas de Colombia.
- El 26 de Enero de 2009 fue asesinada con arma de fuego a una menor Nubia Herrera de 16 años de edad, en el Sector del Botalón.
- El 27 de Enero de 2009 fue asesinado Reynaldo Arturo Cárdenas, quien al parecer sufría trastornos mentales, en el sector del Botalón zona rural del municipio.
- El 27 de Enero de 2009 personal de la Fiscalía, practicó diligencia de levantamiento al cadáver de Carlos Federico Tinoco de 62 años de edad, quien fue hallado muerto con heridas producidas por arma de fuego en su residencia, en la vereda el Botalón.
- El 27 de Enero de 2009 fue asesinado Jairo Enrique Amaya Vargas en la Vereda la Arenosa de varios impactos de arma de fuego con 37 años de edad y de ocupación agricultor.
- El 2 de Febrero de 2009 fue asesinado Luis Alejandro Reyes Rincón, quien presentaba en varias partes de su cuerpo heridas producidas con arma de fuego de largo alcance, hechos ocurridos en la vereda Turpiales.
- El 3 de Febrero de 2009 fue asesinada Sixta Tulia Hernández Gaitán, en la Vereda Bucare. Esta mujer residía en la república Bolivariana de Venezuela.
- El 3 de Febrero de 2009 tropas del Batallón de Ingenieros No. 18 'General Rafal Navas Pardo', ubicaron en la vereda San Joaquín del municipio de Tame, una caleta perteneciente presuntamente a nuevos grupos armados ilegales pos-desmovilización de las AUC, en la cual se encontraron ocultos 1.019 cartuchos de guerra calibre 5,56 mm.
- El 3 de Febrero de 2009 se consumó un atentado contra miembros del Ejército Nacional por la detonación de una motocicleta cargada de explosivos que afectó un costado del colegio adventista La Libertad y que dejó como saldo dos soldados heridos y una menor de edad afectada por la onda explosiva.
- El 9 de Febrero de 2009, tropas del Ejército Nacional, sostuvieron combates con presuntos integrantes del frente 10 de las FARC, dejando como resultado la muerte de dos supuestos ilegales, entre ellos alias 'William Colonia', considerado por las autoridades como el principal cabecilla de la columna Urías Cuellar de dicha organización.

- El 10 de Febrero de 2009, cerca al caserío de Puerto Jordán Nuevo, desconocidos asesinaron a Arley Parales Rozo de 17 años de edad, de profesión Agricultor, quien recibió tres impactos producidos con arma de fuego de corto alcance.
- El 12 de Febrero de 2009, fue asesinado Carlos Julio Rosas Castillo, en la Vereda Betoyes, de 44 años de edad.
- El 16 de Marzo de 2009, en la vía Tame-Arauca a la altura de la Vereda Flor Amarillo fue atravesado un vehículo por parte de las FARC que impidió el tránsito entre estas dos ciudades.
- El 16 de Marzo de 2009, fue activado un artefacto explosivo hacia la media noche, que causo destrucción parcial al fórum de la cultura.
- El 17 de Marzo de 2009, presuntos integrantes de las FARC incineraron un vehículo tipo carro-tanque que transportaba 2500 galones de gasolina que hacía tránsito entre Yopal y Tame, a la altura del puente Lopeño entre Hato Corozal y Tame.
- El 18 de Marzo de 2009, Presuntos integrantes de las FARC lanzaron un petardo explosivo contra una caravana de buses habilitados por la Gobernación de Arauca, acción que solo causó daños materiales en una de las llantas de uno de los buses. Hechos acontecidos en el kilómetro tres de la vía La Cabuya – Tame. La caravana atacada era escoltada por tropas del Batallón Rafael Navas Pardo.

La cabecera municipal y el centro poblado de Puerto Jordán han recibido unas 950 familias desplazadas, igualmente en Betoyes hay tres comunidades indígenas en tal situación, debido al enfrentamiento entre las FARC-Ep y el ELN y de estos con la Fuerza Pública y de las amenazas de nuevos grupos armados post-desmovilización; provenientes de las veredas donde las amenazas y la confrontación ha sido mayor y de los municipios cercanos que padecen este flagelo, según los registros de Ministerio Público. La situación de estas familias es muy grave, pues la respuesta estatal es ineficiente y no se han implementado mecanismos para superarla, no se han aplicado medidas de carácter social, político y económico por parte de las autoridades nacionales, la administración departamental y municipal de Tame, que atienda los factores de vulnerabilidad y las necesidades insatisfechas de la población.

Los hechos anteriores evidencian que tanto las FARC-Ep como el ELN y los nuevos grupos armados ilegales post-desmovilización de los AUC, tienen una capacidad militar y financiera que les permite seguir desarrollando su accionar insurgente en Tame, poniendo en situación de riesgo permanente a la población civil.

El Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo desde el año 2006 ha advertido la dinámica de la confrontación armada en el departamento de Arauca y de las posibles violaciones a los derechos fundamentales de la población civil. La más reciente advertencia se hizo mediante la quinta Nota de Seguimiento al Informe de Riesgo N° 032-06 y el Informe de Riesgo No. 020-08, para servidores Públicos que se encuentran vigentes para los municipios Saravena, Fortul, Tame, Arauquita y Arauca. Los hechos violentos que se han registrado en el municipio de Tame dan cuenta de la veracidad de las hipótesis de riesgo que ha formulado el SAT y que han sido desestimadas por las autoridades del departamento de Arauca y del municipio, aduciendo supuestas

afectaciones al turismo o a la inversión económica, lo cual como lo manifiesta la Corte Constitucional está generando vacíos protuberantes en materia de prevención de las violaciones de los derechos humanos e infracciones del derecho internacional humanitario y que podría constituir, de acuerdo a nuestro parecer, una inobservancia a las obligaciones que la Ley 1106 de 2006 ha impuesto a los alcaldes y gobernadores de atender de manera urgente, oportuna y adecuada las alertas tempranas y por consiguiente los informes de riesgo que las sustentan.

Los Brigada Móvil 5, el Batallón de Ingenieros "Rafael Navas Pardo" y los distintos batallones de Contraguerilla orgánicos de la XVIII Brigada del Ejército Nacional hacen presencia en la zona, la Policía Nacional con una estación de policía, se constituyen en factores de disuasión para los actores armados ilegales. En conjunto, la Fuerza Pública y las autoridades civiles municipales realizan continuos Consejos de Seguridad para analizar la situación de orden público y tomar medidas, sin embargo estas no han sido suficientes para garantizar el respeto por la vida y la integridad de los habitantes del municipio.

La oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados ACNUR, el Secretariado Nacional de Pastoral Social – Cáritas Colombiana, La Cáritas – Arauca, Médicos Sin Fronteras, y La Federación Luterana Mundial realizan un trabajo continuo de acompañamiento y fortalecimiento comunitario en el municipio, prestando servicios humanitarios y en ocasiones supliendo en muchas oportunidades los vacíos de la atención que deben brindar los entes gubernamentales del orden territorial.

La Conferencia Episcopal de Colombia, por medio de la comisión de Conciliación Nacional y la Diócesis de Arauca, en diálogos pastorales autorizados por el Gobierno Nacional, han hecho seguimiento a la crisis humanitaria generada por la confrontación armada, buscando crear espacios de diálogo como facilitadores en la consecución de acuerdos entre las partes en confrontación y han hecho recomendaciones precisas a los grupos insurgentes sobre la estricta observancia del DIH y del respeto por la vida, sobre todo de la población civil.

El Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo y la Personería Municipal, impulsan la efectividad de los derechos humanos en el marco del Estado social de derecho mediante: Promoción y divulgación de los derechos humanos, defensa y protección de los derechos humanos, divulgación y promoción del derecho internacional humanitario, promoviendo así la cultura preventiva frente al riesgo e impacto que generaría el accionar de los grupos armados ilegales en las zonas señaladas.

Con lo expuesto anteriormente, la situación de la población de Tame es de alto riesgo. Es posible e inminente la ocurrencia de homicidios selectivos y múltiples (masacres) enfrentamientos armados con interposición de población civil, extorsiones, robos, reclutamiento y utilización ilícita de niños, niñas y adolescentes, secuestros, violencia sexual, accidentes por minas antipersonal y municiones sin explotar, ataques indiscriminados, destrucción de bienes civiles, y desplazamientos forzados de la población. civil

sin explotar, ataques indiscriminados, destrucción de bienes civiles, y desplazamientos forzados de la población. civil
NIVEL DEL RIESGO: ALTO X MEDIO BAJO

## **AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCIÓN**

**AUTORIDADES CIVILES:** Gobernación de Arauca, Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciiudadana del Departamento, Alcaldía de Arauquita, Secretaría Municipal de Gobierno, Agencia Presidencial para la Acción Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Personería Municipal.

#### **FUERZA PÚBLICA:**

- EJÉRCITO: Segunda División: Brigada XVIII, BRIM 5, Batallón de Ingenieros Rafael Navas Pardo.
- POLICÍA NACIONAL: Departamento de Policía de Arauca, Comando Municipio de Tame.
- Departamento Administrativo de Seguridad DAS Tame.

#### RECOMENDACIONES

Previo estudio del presente Informe, se solicita al CIAT emitir la correspondiente **ALERTA TEMPRANA** y orientar la adopción de medidas que permitan conjurar, mitigar o controlar la situación de riesgo descrita, con el fin de proteger la población civil y brindar la atención humanitaria si así fuese el caso. En especial consideramos necesario recomendar:

- 1. Al Ministerio del Interior y de Justicia, Ministerio de Defensa Nacional, a la Gobernación de Arauca y Alcaldía de Municipio Tame, coordinar las acciones necesarias y en complementariedad con los programas de prevención y protección, orientadas a mitigar y controlar el impacto de las acciones de los grupos armados ilegales que operan en el municipio, afectando la situación de derechos humanos de sus habitantes, en especial de los pueblos indígenas asentados en el municipio de Tame, teniendo lo en cuenta lo dispuesto por la Corte Constitucional en los Autos 004 y 008 de 2008.
- 2. Al Ejército Nacional Brigadas XVIII y Móvil 5, para que ejerzan un mayor control en la zona registrada en este informe de Riesgo para facilitar y garantizar la seguridad de todos los habitantes de estas veredas así como las actividades agropecuarias indispensables para la sobrevivencia como población civil, salvaguardando los derechos humanos de la comunidad.
- 3. A la Policía Nacional para que ejerzan un mayor control en el Casco Urbano (incluso en Puerto Jordán), para garantizar la seguridad de todos los habitantes del área urbana así como el ejercicio de sus actividades comerciales indispensables para la sobrevivencia como población civil, salvaguardando los derechos humanos.
- 3. Al Programa Presidencial de Derechos Humanos y aplicación del DIH, al Ministerio del Interior y de Justicia, y a la Gobernación de Arauca, con el acompañamiento de Organismos Internacionales y otras instituciones del Estado, para que se cree un espacio de concertación especial para el departamento de Arauca, que discuta y proponga acciones urgentes para resolver la crisis humanitaria en el departamento y la desarticulación de los grupos armados ilegales, manejando aspectos políticos, sociales y de conflicto armado.

- 4. A la Agencia Presidencial para la Acción Social y al ICBF, coordinar las acciones pertinentes para la atención a la población en situación de desplazamiento, sobre todo a indígenas, a mujeres cabezas de hogar y a los menores de edad (enfoque diferencial) y a tomar las medidas necesarias para prevenirla a futuro, como también la adopción de medidas que faciliten la inscripción de las personas desplazadas en el RUPD, de tal forma que se les brinde atención humanitaria de emergencia y se les vincule a procesos de restablecimiento en condiciones de integralidad, en el marco de los Autos 092-08, 251-08 y 004 de 2009 de la Honorable Corte Constitucional.
- 5. A la Gobernación del Departamento de Arauca y la Administración Municipal de Tame, para que tomen medidas y se desarrollen acciones urgentes tendientes a garantizar la gestión de proyectos de desarrollo vial que faciliten la articulación y comunicación de la cabecera municipal con las veredas y programas de desarrollo social, a nivel rural, con énfasis en **salud**, **educación**, **fomento de la agricultura y la ganadería** como iniciativas de desarrollo de la comunidad a fin de reactivar la economía de las familias vulnerables y de quienes se han desplazado.
- 6. Al Ministerio del Interior y de Justicia y a la Dirección de Asuntos Étnicos, la adopción de las medidas necesarias para proporcionar los medios y recursos necesarios a las autoridades regionales y locales, a fin de que se fortalezca la gobernabilidad y se garantice la seguridad y la manutención de las comunidades indígenas expuestas a la agresión de los grupos armados ilegales.
- 7. Al Programa Presidencial para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal, coordinar, con las autoridades competentes, la limpieza de campos minados cercanos a centros poblados, escuelas, centros de salud, entre otros bienes protegidos, la promoción masiva de los derechos de las víctimas de minas antipersonal y municiones abandonadas sin estallar, coordinar la aplicación de estrategias para la prevención de accidentes por minas antipersonal y restos explosivos de guerra y coordinar con el Ministerio de Protección Social, las acciones necesarias encaminadas al mejoramiento de la atención integral de las víctimas de estos mortíferos artefactos en el departamento.
- 8. Al ICBF y al Programa presidencial Colombia Joven a diseñar políticas claras y construir alternativas viables que permitan lograr que en el municipio (departamento) ningún niño, niña o adolescente menor de 18 años esté vinculado directa o indirectamente a cualquiera de las fuerzas armadas estatales, paraestatales o insurgentes, prevenir que esto ocurra, y propender porque las instituciones competentes y las agencias intergubernamentales (UNICEF) que se encargan del tema emprendan acciones integrales para su protección y atención.
- 9. Al INCODER, el IGAC y la administración municipal para que en el marco del Decreto 2007 de 2001, establezcan conforme al artículo 1 *Declaratoria de la inminencia de riesgo de desplazamiento o de desplazamiento forzado en una zona y limitaciones a la enajenación o transferencia a cualquier título de bienes rurales.* Con el objeto de proteger la población de actos arbitrarios contra su vida, integridad y bienes patrimoniales, por circunstancias que puedan originar o hayan originado un desplazamiento forzado.
- 10. A la Oficina de la MAPP/OEA, se le informe sobre las acciones de las nuevas estructuras de origen paramilitar, para que en cumplimiento de su mandato verifique el cumplimiento de los

acuerdos entre las AUC y el Gobierno Nacional. Asimismo se ponga en conocimiento de la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de las Personas y Grupos Alzados en Armas, para que haga seguimiento a las actividades de los desmovilizados y se adopten medidas para el cumplimiento de los beneficios y compromisos adquiridos con los que depusieron las armas.

11. A la Vicepresidencia de la República para que dinamice desde el ámbito nacional y departamental, acciones de acompañamiento humanitario a las poblaciones en riesgo por parte de organismos Internacionales y Nacionales de derechos humanos.

#### JORGE ENRIQUE CALERO CHACÓN

Defensor Delegado Para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado.